

Quito, 5 de Septiembre de 2005

Señor
Alberto Fernando Moncayo Castillo
Presente

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de la compañía CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A., en sesión celebrada el día de hoy, decidió designarlo para el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía, el mismo que lo desempeñará por el periodo estatutario de 3 años.

De acuerdo con los estatutos sociales, a usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus deberes y atribuciones se encuentran descritos en el artículo décimo tercero y décimo quinto del Estatuto Social de la Compañía.

La compañía INMOBILIARIA RUBÍ INMORUBI S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada el 8 de septiembre de 2004, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de octubre de 2004. Mediante escritura pública celebrada el 6 de julio de 2005, ante el Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, Dr. Rodrigo Salgado Valdez, la compañía cambió su denominación por la de CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A., debidamente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 5 de septiembre de 2005.

La Junta autorizó a la suscrita para otorgar el presente nombramiento.

Atentamente,

Claudia Carvajal
Claudia Gabriela Carvajal Alvarez
C.C. 1714959556

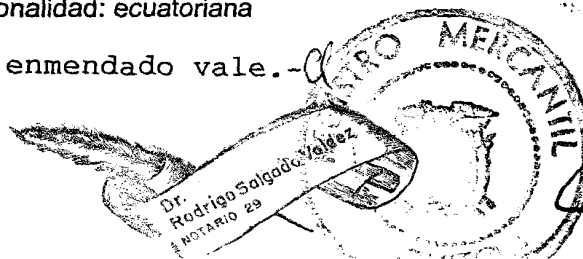
Aceptación: Acepto desempeñar el cargo de Gerente General de la compañía CASASIA REPRESENTACIONES Y PROYECTOS S.A.

Quito, 5 de Septiembre de 2005

Alberto Fernando Moncayo Castillo

Alberto Fernando Moncayo Castillo
C.C. 170749378-7
Nacionalidad: ecuatoriana

Lo enmendado vale.



Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° **8661** del Registro de Nombramientos Tomo **136**
Quito, a **12 SEP 2005**

REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
II GISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON: Certifico que la copia fotostática que antecede y que obra de 1 foja (s) útil (es) es reproducción exacta del documento que he tenido a la vista, encontrándola idéntica en su contenido de todo lo cual doy fe.

Quito a ,

15 SET. 2005

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

